

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIONES SERÁ LA ENCARGADA DE BRINDAR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL A LOS CIUDADANOS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-T00-T-010		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1 y 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 112,113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 2, 3, 31, fracciones I Bis y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 41, fracción XV, 110 y 111 del Bando Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez. Artículo 15.3, fracciones XXXI y 15.7 fracción V, 15.11, fracciones II, III, VII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Participación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de requerir capacitación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Escrito libre de petición dirigido al Titular de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgo, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, solicitando la capacitación.	SI	NO	Artículos 1 y 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI	Artículo 2, fracciones V, XVIII, de la Ley General de Protección Civil. Artículo 41, fracción XV, 110, y 111 del Bando Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez. Artículo 15.3, fracciones XXXI y 15.7 fracción V, 15.11, fracciones II, III, VII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



NAUCALPAN
¡Aquí gobierna la esperanza!

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

Escrito libre de petición dirigido al Titular de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgo, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, solicitando la capacitación.

Identificación oficial vigente con fotografía

SI

NO

NO

SI

Artículos 1 y 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2, fracciones V, XVIII, de la Ley General de Protección Civil.

Artículo 41, fracción XV, 110, y 111 del Bando Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Artículo 15.3, fracciones XXXI y 15.7 fracción V, 15.11, fracciones II, III, VII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Escrito libre de petición dirigido al Titular de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgo, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, solicitando la capacitación.

Identificación oficial vigente con fotografía

SI

NO

NO

SI

Artículos 1 y 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2, fracciones V, XVIII, de la Ley General de Protección Civil.

Artículo 41, fracción XV, 110, y 111 del Bando Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Artículo 15.3, fracciones XXXI y 15.7 fracción V, 15.11, fracciones II, III, VII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. Presentar el escrito de petición en la recepción de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgo, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez.
2. Se turna al Departamento de Capacitaciones, dando respuesta y señalando la fecha y el horario para la visita de la capacitación.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

3 días hábiles

COSTO

Gratuita

FUNDAMENTO JURÍDICO

No Aplica

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA
(PORTAL DE PAGOS)

No Aplica

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?

No Aplica

OTRAS ALTERNATIVAS

No Aplica

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

No Aplica

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

No Aplica

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México

Departamento de Capacitaciones

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Lic. Carlos Alejandro Sánchez González

DOMICILIO

CALLE: Av. de los Arcos

NO. INT. Y EXT.:

30



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
«El poder de servir»



CIUDAD DE NAUCALPAN
AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA

COLONIA	Padre Figueroa			MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez, Estado de México.				
C.P.	53410			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			De lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 pm y de 14:30 pm a 18:30 pm		
LADA	TELÉFONOS			EXT			CORREO ELECTRÓNICO:		
52	55 21 66 54 70			No Aplica			No Aplica		
	No Aplica			No Aplica			No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA	No Aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica								
DOMICILIO									
CALLE	No Aplica						NO. INT. Y EXT.		No Aplica
COLONIA	No Aplica			MUNICIPIO		No Aplica			
C.P.	No Aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			No Aplica		
LADA	TELÉFONOS			EXT.			CORREO ELECTRÓNICO:		
	No Aplica			No Aplica			No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué materia me capacitan?								
RESPUESTA:	Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate de Incendios.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK									
ELABORÓ:									
VISTO BUENO:									
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:									
07/04/2026									

LIC. HOMERO RÍOS HERNÁNDEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y
COORDINADOR JURÍDICO

LIC. CARLOS ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN
DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS